jsk/mrb
S.113ª/365ª

Oficio Nº 13.718

VALPARAÍSO, 16 de enero de 2018

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N° 19.132, que crea la empresa Televisión Nacional de Chile, correspondiente al boletín N° 6.191-19.

Hago presente a V.E. que dicha proposición fue aprobada con el voto a favor de 62 diputados, de un total de 119 en ejercicio.

De esta manera se ha dado cumplimiento, respecto del inciso final del artículo 2 incorporado por el número 1), y del número 28), ambos numerales del artículo único del proyecto de ley, a lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

ENRIQUE JARAMILLO BECKER
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados